



RESPETADOS PADRES DE FAMILIA DEL CSDB:

Tomando como referencia la circular No 005 del 15 de marzo de 2020 el Consejo Directivo Ampliado, formaliza las decisiones adoptadas para prevenir y contener la propagación del virus COVID-19 en nuestra institución.



1. A partir del día 16 y hasta el 27 de marzo de 2020 el Colegio Santo Domingo Bilingüe utilizará la metodología virtual para desarrollar el proceso académico y formativo de sus educandos.
2. Desde el día 28 de marzo y hasta el 19 de abril de 2020 los estudiantes tendrán receso vacacional.
3. Los estudiantes, confiando en Dios, (si no existe una disposición presidencial diferente), se reincorporarán para iniciar el segundo periodo lectivo el día 20 de abril de 2020.
4. Durante los meses de junio, julio y noviembre se realizarán actividades académicas normales, puesto que el periodo vacacional tradicional de estos meses fue adelantado tal y como se expresa en el numeral 2 de este comunicado.
5. **Aclaremos que el contrato de prestación de servicio educativo se mantiene vigente e intacto en su esencia, únicamente se modifica durante dos semanas la modalidad y el periodo vacacional que se tomaba a mitad de año. El CSDB honrará integralmente los contratos de trabajo con todos sus colaboradores y cumplirá cabalmente con padres de familia y estudiantes sus responsabilidades académicas y formativas; así mismo, estamos completamente confiados del cumplimiento contractual por parte de padres de familia y estudiantes.**
6. Al 30 de noviembre con la ayuda de Dios finalizaremos exitosamente el proceso académico con todos nuestros estudiantes habiendo garantizado su seguridad, salud y bienestar.
7. El día de hoy a partir de la expedición de este comunicado los padres de familia y estudiantes deben ingresar a la plataforma Edupage en la que encontrarán los objetivos de cada área y las actividades asignadas para los estudiantes. Los profesores apoyarán el proceso con videos institucionales que irán enlazados a esta plataforma.
8. En la modalidad virtual las familias garantizan una agenda diaria a ser desarrollada por su hijo o hija, la cual inicia con la oración (apoyo video institucional), una hora de lectura individual (plan lector de lengua castellana y sociales), un espacio de desarrollo académico de mínimo 4 horas con base a las actividades propuestas en Edupage por los profesores y un espacio de una hora de actividad física con el apoyo del video institucional. Del cumplimiento de esta rutina sugerimos llevar control en la agenda escolar del colegio de manera diaria.
9. El medio de comunicación bidireccional entre padres de familia y profesores será la plataforma Edupage. En ella encontrarán la planeación y la información aclaratoria por parte de los maestros y los acudientes podrán enviar mensajes a cada uno de ellos. Recordemos que estos se responderán únicamente en el espacio de la jornada laboral de los docentes. (Lunes a Viernes de 7:00 a.m a 3:00 p.m.).
10. Para aclaración de dudas generales y obtención de contraseñas habilitamos nuestra línea 745 06 00, donde amablemente responderemos a sus inquietudes.
11. Los estudiantes deberán desarrollar los instrumentos que se le plantean en la plataforma Edupage y remitirlos al correo electrónico que se especifica allí, hasta el día 23 de marzo a las 7:00 p.m para el caso del instrumento asignado para la semana del 16 al 20 de marzo. Para los instrumentos de las siguientes semanas la fecha quedará determinada en la plataforma Edupage.

12. Las calificaciones faltantes del proceso académico del primer periodo serán las obtenidas en el ejercicio de la modalidad virtual. Por tal razón, los tiempos asignados para la entrega de trabajos son de estricto cumplimiento. No se otorgarán plazos posteriores a estas fechas y las calificaciones no son modificables. Requerimos de todo el compromiso y responsabilidad de estudiantes y padres de familia. Estas calificaciones serán publicadas en la plataforma Datosoft.
13. Los libros de texto y/o cuadernos de los estudiantes que están en las instalaciones del colegio (grado prejardín a tercero) serán entregados a los padres de familia el día **miércoles 18 de marzo** entre 7:00 y 10:00 a.m y entre 4:00 a 5:00 p.m. Esto se realizará en su respectiva sede, presentando la tarjeta de retiro del estudiante. Es fundamental que los reclamen, toda vez que se utilizarán para el desarrollo de las actividades propuestas por los maestros en casa.
14. Dentro de los instrumentos evaluativos a desarrollar se enviarán escaneados los Martes de prueba, por medio de una notificación al curso, por medio de la plataforma Edupage, la cual contendrá la prueba escaneada, hoja de respuesta para imprimir y diligenciar y el correo al cual enviar la prueba resuelta. El plazo de envío será igualmente el día 23 de marzo a las 7:00 p.m.
15. La entrega de boletines con los resultados académicos del primer periodo se realizará en las fechas inicialmente acordadas, del 21 al 23 de abril de forma presencial en las instalaciones del colegio con entrevista personal padre de familia y docente.
16. Las salidas a la granja, School trip, convivencias, servicio social, proyectos de investigación y centros de interés se reiniciarán a partir del día 20 de abril, ajustando el cronograma institucional.
17. La prestación del servicio de transporte de los días de modalidad virtual y vacaciones adelantadas se compensarán en los meses de junio, julio y noviembre donde se prestará el servicio completo, dando cabal cumplimiento a su objeto contractual. Por tanto, los padres de familia en coherencia al contrato de prestación de servicio de transporte firmado con Transmerced, deben realizar 10 pagos mensuales como fue establecido en la cláusula cuarta de dicho contrato.

Esta situación de contingencia provocada por el COVID-19 solo podrá ser superada con la solidaridad, compromiso, honestidad y responsabilidad de estudiantes, padres de familia e institución. Teniendo en cuenta que una acción positiva individual redundará en el beneficio colectivo y así mismo la irresponsabilidad o falta de conciencia particular pondrá en riesgo la seguridad de toda una comunidad. En palabras de nuestro Señor Presidente “es una temporada de aislamiento preventivo y no de vacaciones, la solución está en nuestras manos”. Al amparo de Dios nuestro Señor, juntos como familia dominguista podremos superar las adversidades.

Nota de excepción: Este comunicado parte de la base de las situaciones actuales, sus numerales podrían ser modificados si surgiera otra disposición gubernamental. En tal caso se emitiría un nuevo comunicado institucional.

Atentamente,



FLAVIO JAVIER BURBANO TORRES
RECTOR COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE